



Diez maravedis

SELLO VARTO, DIEZ MARA  
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS  
Y SESENTA

en la villa de alhama en treinta y un dia  
mes de marzo del dicho año se mecedo  
si hora alcaide y veintiseis conasit ten ciro  
el present suerri bano de ayuntamiento  
fueron de la dicha casa de compra y fueron  
vecta albaranes y si badebe sea a dar  
no del bisco en la villa por par fi los berr  
nos con di habilla de si y no y ver ber de m  
por se fino chet un collar de serada ra  
de alla se fue barse tapa tien solo  
minos por la que ba de angue des y al  
tade abas de los poca de los y al par  
bata de los bor de bue y al collar  
lamas y queda del Prado de las cas  
la niebe de ma ciudad de mur en qual or  
con la labor de bue ty y des de alli bi  
vecta a lama cada del quier to y al mo son  
de la frontera de batabina que de bi de los  
minos de batabina y mula y en el se y  
non enos ramit de coras con y unas que ad  
y des de alli se fue biare to alazona rub  
quartaientos a la ves de la sega de lano  
ra y bavecta al mo son que se ten  
de la casa de seguir con y se colamus ma de  
sevia = mulares y bavecta se bi no al mo  
son blan que de bi de termino con labilla  
de mula y se colamus ma de la senio q  
de ramit de pi no = y des de la dika par  
bavecta se bi no al mo son de las bara qui